

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N.º 286-004-00000149

Lima, 21 de julio de 2025.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se crea el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Decreto de Alcaldía N.º 015 publicado en el Diario Oficial El Peruano el 29 de septiembre de 2024 y vigente a partir del 1 de diciembre de 2024, se aprobó el Manual de Operaciones – MOP del SAT;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 y el inciso g) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, la Gerencia General tiene como principal función representar y dirigir la administración, conducir y articular el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y supervisión de las acciones y actividades que se desarrollan en el SAT; así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los servidores civiles del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00005275 de fecha 25 de noviembre de 2024, modificado por Resolución de Gerencia General N.º 286-004-00000001 del 2 de diciembre de 2024, se aprobó el Cuadro de equivalencia de los cargos de confianza y de libre designación y remoción del SAT, calificándose como de confianza, el cargo de Subgerente de la Subgerencia de Orientación y Registro del SAT;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N.º 286-004-00000007 de fecha 2 de diciembre de 2024 se designó como Subgerente de la Subgerencia de Orientación y Registro del SAT al señor Wilfredo Jhon Calderón Valenzuela, con eficacia anticipada a partir del 1 de diciembre de 2024;

Que, a través del Informe N.º D000077-2025-SAT-GEO de fecha 18 de julio de 2025, la Gerencia de Operaciones del SAT comunica que el citado servidor hará uso de su descanso vacacional del 21 al 23 de julio de 2025, por lo que propone encargar, durante dicho período, la Subgerencia de Orientación y Registro del SAT al señor Manuel Gonzalo Horna León, con retención de su cargo de Especialista de Atención y Orientación III;



Que, en atención a lo informado, con Proveído N.º D000894-2025-SAT-GGE del 18 de julio de 2025, la Gerencia General del SAT solicita la elaboración de la Resolución de Gerencia General correspondiente;

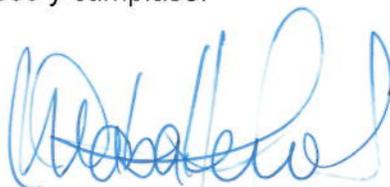
Estando a lo dispuesto en el artículo 10 y el inciso g) del artículo 11 del Manual de Operaciones – MOP del SAT, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N.º 015;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar la Subgerencia de Orientación y Registro del SAT al señor Manuel Gonzalo Horna León, del 21 al 23 de julio de 2025, en adición a sus funciones en el cargo de Especialista de Atención y Orientación III.

Artículo 2º.- Encárguese al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



María del Pilar Caballero Estella
Gerente General
Servicio de Administración Tributaria

